



mañana a las once en estas salas consistoriales á po-
 sionarse en su cargo, haciéndole sensible a la Corporacion
 tener que decirle serán de su cuenta y responsabilidad
 los perjuicios q^e experimente el servicio publico, por
 no encargarse de la Alcaldia = Tambien acordó: se
 oficie en el mismo sentido al Alcalde tercero electo.
 D. Juan C. Carmona.

Con lo q^e se concluyó este Cabildo q^e firman los Sres. concur-
 rentes de que yo el Sr. certifico =

[Large decorative flourish]

M^{re}. Perez

Fudela

Perez

[Signature]

Tru Fudela

Vastre

Luna

Mercader

José Molina

[Signature]

Concejo —

En la J^a. N. y J^a. L. Ciudad de Sonca, á tres de Febrero
 de mil ochocientos noventa y dos: Anterior D. Antonio
 Garcia de Alcaraz, secretario interino del J^{efe} Ayunt
 amiento Constitucional de la misma, se juntaron
 á Concejo extraordinario en su sala Capitular, afín de
 ocuparse en el despacho de los negocios pendientes, los
 Sres. D. Miguel Perez, Alcalde primero presidente

- Perez
- Chiapp^o
- Fudela / D. Ant^o
- Perez
- Carmona
- Vastre
- Fudela / D. Juan
- Molina
- Mercader
- De Julian

